

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de marzo de 1993 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. **498** de **17 MAR 1993**.
2. **OTURGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Humberto Rojas Rodríguez	casado	colombiana	Santa Fé de Bogotá
María Andrés Rojas Cepero	soltero	colombiana	Santa Fé de Bogotá
Leonor Ortiz Portilla	divorciada	colombiana	Quito

La doctora Leonor Ortiz Portilla comparece en representación de los señores Sandra Marieta y Carlos Humberto Rojas Cepero, quienes son de nacionalidad colombiana, de estado civil solteros, residentes en la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: Construcción, reparación, compra, venta de máquinas o aparatos de refrigeración industrial; organización y explotación comercial de esta actividad; realizará operaciones de toda clase relacionadas con el ramo industrial de refrigeración; organización de cursos sobre ingeniería de refrigeración con la finalidad de capacitar personal en esta especialización, importación, exportación y representaciones en general..."

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

018

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.- 10'000.000,00, dividido en 10 000 participaciones de S/1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 5'000 000,00 y el saldo de S/ 5'000.000,00 será pagado en el plazo de ciento ochenta días.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Humberto Rojas Rodríguez y Mario Andrés Rojas Cepero, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 17 MAR 1993



Dr. Victor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

MGdeC/GC
219
REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS
CEPERO HNOS CIA. LTDA.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito